

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 188-STJSL-SA-2019.-

San Luis, veintiocho de junio de dos mil diecinueve. –

VISTO: Que por Acuerdo N° 116/2019 se llamó a CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir cargos de SECRETARIOS DE CÁMARA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, para las Cámaras con competencia en lo civil, comercial, minas y laboral y las Cámaras con competencias en lo penal y correccional, indistintamente. -

Que, habiendo transcurrido las etapas de inscripción y admisión resulta oportuno avanzar en el proceso de selección, dando a conocer el cronograma de la instancia de oposición prevista en el Punto VII) del mencionado Acuerdo. Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) ESTABLECER que la Evaluación Escrita, prevista en el apartado A.-, Punto VII) del Acuerdo N° 116/2019, se llevará a cabo el día JUEVES 8 de AGOSTO de 2019, en el horario de 08:00 hs a 13:00hs en Sala de Capacitación de la Secretaria de Informática Judicial de la Primera Circunscripción Judicial.

II) DISPONER que, aquellos postulantes que resulten calificados como aprobados en la instancia detallada precedentemente, se someterán a la Entrevista Técnico - Personal, prevista en el apartado B.- Punto VII) del Acuerdo N° 116/2019, la que se llevará a cabo el día VIERNES 9 de AGOSTO de 2019, a partir de las 09:00hs, en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH